

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

**6824** *INSTITUTO VALENCIANO DE DIGESTIVO SLPV*

En cumplimiento del artículo 10 Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se adoptan y prorrogan determinadas medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania, de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad; de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles y conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores; y de ejecución y cumplimiento del Derecho de la Unión Europea., se hace público que el Socio Único de Instituto Valenciano de Digestivo SLPV, el día 2 de Diciembre de 2024, en Acta de Decisiones del Socio Único, decidió la transformación de la Sociedad Limitada Profesional Unipersonal en Sociedad de Responsabilidad Limitada Unipersonal, girando en lo sucesivo bajo la denominación Instituto Valenciano de Digestivo SLU.

Acordaron además aprobar el balance de transformación de la sociedad y los nuevos Estatutos sociales adecuados a su nueva forma social.

Se informa a los acreedores el derecho de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance presentado y aprobado para dicha transformación.

Valencia, 12 de diciembre de 2024.- Administrador Único de Instituto Valenciano de Digestivo SLPV, Don Francesc Xavier Cortes Rizo.

ID: A240057362-1